



ANEXO 1

DOCUMENTACION A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD.

Solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan una actividad económica bajo la forma de empresario individual).

- Modelo normalizado oficial de SOLICITUD de subvención específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife para cada convocatoria, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios».
- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar, según modelo Anexo 3.
- Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (DUE).
- Informe de vida laboral del empresario o empresaria solicitante, caso de oponerse a su intermediación por esta Administración tratándose del solicitante.
- Documento acreditativo del registro de la marca en la Oficina española de patentes y de marcas a su nombre comercial y/o marcas que comercializa.
- En caso de no disponer de **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de los datos, se deberá tramitar la misma directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular de Tenerife <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros> adjuntando a la de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Memoria de las actividades, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información. Todas las páginas han de estar firmadas por la persona solicitante.
- Enlace web donde por la que se pueda acreditar la existencia de página web propia a nombre de la empresa.
- Declaración de IRPF debidamente presentada ante la AEAT correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria.
- Certificado de empadronamiento del encargado/a de la fase de diseño. En caso que el encargado/a de la fase del diseño no sea el titular de la actividad empresarial, deberá aportarse además copia del contrato laboral que acredite su vinculación laboral con la misma y las funciones desempeñadas.

Voluntariamente, en el caso de que la empresa solicitante desee que se tome en consideración para la aplicación de los criterios de valoración:

- Informe plantilla media de trabajadores en alta emitido por la seguridad social del año anterior natural de la convocatoria donde figure el código de cuenta de cotización correspondiente a las actividades relacionadas con el sector de la moda.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de la consulta/verificación de datos respecto del solicitante se procederá a intermediar



electrónicamente de oficio a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones correspondientes, los siguientes datos, salvo que manifieste expresamente su OPOSICIÓN para tal consulta marcando las casillas correspondientes en el formulario de solicitud.

- Datos de identidad (NIF/ NIE) del promotor/promotores.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Informe de Vida laboral de la persona solicitante.

De otro lado, para la consulta y/o comprobación por parte de esta Corporación de los datos de naturaleza tributaria u otro tipo cuya legislación así lo exija, se requiere el consentimiento expreso. De esta forma, se deberá marcar expresamente la AUTORIZACIÓN en la casilla correspondiente del formulario de solicitud, para la consulta de estos datos a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas.

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.

De no autorizarse o manifestarse oposición, estos documentos deberán ser aportados por la persona o personas promotoras junto al resto de documentación que acompañe su solicitud.

NOTA: En todos los documentos que se aporten por los solicitantes, procedentes de otras Administraciones Públicas, deberá figurar claramente legibles los correspondientes códigos seguros de verificación (CSV).



ANEXO 1

DOCUMENTACION A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD.

Solicitudes formuladas por Sociedades Mercantiles y Mercantiles especiales.

- Modelo normalizado oficial de SOLICITUD de subvención específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife para cada convocatoria, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios».
- NIF jurídico (CIF).
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (DUE).
- Documento acreditativo del registro de la marca en la Oficina española de patentes y de marcas a su nombre.
- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar, (según modelo Anexo 3).
- En caso de no disponer de **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de los datos, se podrá tramitar la misma directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular de Tenerife <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros> adjuntando a la de solicitud el justificante de su tramitación en la sede. En el caso de las personas físicas, pueden elegir tramitarlo en papel, presentado el formulario debidamente cumplimentado y con el sello y firma de la Entidad bancaria, a través de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de este Cabildo insular, previa cita.
- Anexo 2** de estas Bases, en el que la sociedad mercantil de señalar a una de las personas integrantes como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación o no manifieste opción para ello, de los diferentes certificados a emitir por la Administración Tributaria Estatal, por la Seguridad Social, por la Agencia Tributaria Canaria y por esta Corporación, acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones con dichos Organismos, así como certificado de altas en el Impuesto de Actividades Económicas y consulta de datos de identidad.
- Memoria de las actividades, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información. Todas las páginas han de estar firmadas.
- Enlace Web donde por la que se pueda acreditar la existencia de página web propia a nombre de la empresa.



- Modelo 200 de la declaración del Impuesto sobre Sociedades debidamente presentada ante la AEAT del ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria.
- Certificado de empadronamiento del encargado/a de la fase de diseño. En caso que el encargado/a de la fase del diseño no sea el titular de la actividad empresarial, deberá aportarse además copia del contrato laboral que acredite su vinculación laboral con la misma y las funciones desempeñadas.

Voluntariamente, en el caso de que la empresa solicitante desee que se tome en consideración, para la aplicación de los criterios de valoración:

- Informe plantilla media de trabajadores en alta emitido por la seguridad social del año anterior natural de la convocatoria donde figure el código de cuenta de cotización correspondiente a las actividades relacionadas con el sector de la moda. En caso de no disponer de personal contratado, podrá acreditar dicha situación aportando informe de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de la consulta/verificación de datos respecto del solicitante se procederá a intermediar electrónicamente de oficio a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones correspondientes, los siguientes datos a nombre de la Sociedad Mercantil, salvo que manifieste expresamente su OPOSICIÓN para tal consulta marcando las casillas correspondientes en el formulario de solicitud.

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

De otro lado, para la consulta y/o comprobación por parte de esta Corporación de los datos de naturaleza tributaria u otro tipo cuya legislación así lo exija, se requiere el consentimiento expreso. De esta forma, se deberá marcar expresamente la AUTORIZACIÓN en la casilla correspondiente del formulario de solicitud, para la consulta de estos datos a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas, a nombre de la Sociedad Mercantil.

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.

De no autorizarse o manifestarse oposición, estos documentos deberán ser aportados junto al resto de documentación que acompañe la solicitud.



ANEXO 1

DOCUMENTACION A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD.

Solicitudes formuladas por Sociedades Civiles y Comunidades de Bienes.

- Modelo normalizado oficial de SOLICITUD de subvención específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife para cada convocatoria, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios».
- NIF jurídico (CIF).
- Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (DUE).
- Sólo en el caso de las Comunidades de Bienes**, además del modelo 036 correspondiente a la entidad, deberán aportar los modelo 037 correspondiente a cada uno de las personas comuneras.
- Solo en caso de las Comunidades de Bienes**, Informe de vida laboral de cada uno de los comuneros del año natural de la convocatoria, en caso de oponerse a su consulta por esta Corporación conforme al Anexo 2.
- Documento acreditativo del registro de la marca en la Oficina española de patentes y de marcas a su nombre.
- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar, (según modelo Anexo 3).
- En caso de no disponer de **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de los datos, se deberá tramitar la misma directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular de Tenerife <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros> adjuntando a la de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Anexo 2** de estas Bases, en el que se designa a una de las personas, socias o comuneras según sea el caso, como representante y en el que todas las personas socias o comuneras autorizan a la obtención por esta Corporación o no manifieste opción para ello, de los diferentes certificados a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Agencia Tributaria Canaria y por esta Corporación insular así como por la Seguridad Social, acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones con dichos Organismos, así como certificado de altas en el Impuesto de Actividades Económicas y consulta de datos de identidad.
- Memoria de las actividades, según **Anexo 4**, la persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato



siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información. Todas las páginas han de estar firmadas.

- Enlace Web donde por la que se pueda acreditar la existencia de página web propia a nombre de la empresa.
- Para el caso de las Comunidades de Bienes**, Declaración de IRPF debidamente presentada ante la AEAT correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria.
- Para el caso de las Sociedades Civiles**, modelo 200 de la declaración del Impuesto sobre Sociedades debidamente presentada ante la AEAT del ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria.
- Certificado de empadronamiento del encargado/a de la fase de diseño. En caso que el encargado/a de la fase del diseño no sea el titular de la actividad empresarial, deberá aportarse además copia del contrato laboral que acredite su vinculación laboral con la misma y las funciones desempeñadas.

Voluntariamente, en el caso de que la empresa solicitante desee que se tome en consideración, para la aplicación de los criterios de valoración:

- Informe plantilla media de trabajadores en alta emitido por la Seguridad Social del año anterior natural de la convocatoria donde figure el código de cuenta de cotización correspondiente a las actividades relacionadas con el sector de la moda. En caso de no disponer de personal contratado, podrá acreditar dicha situación aportando informe de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de la consulta/verificación de datos respecto del solicitante se procederá a intermediar electrónicamente de oficio a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones correspondientes, los siguientes datos a nombre de la Comunidad de Bienes o Sociedad Civil, salvo que manifieste expresamente su OPOSICIÓN para tal consulta marcando las casillas correspondientes en el formulario de solicitud.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

De otro lado, para la consulta y/o comprobación por parte de esta Corporación de los datos de naturaleza tributaria u otro tipo cuya legislación así lo exija, se requiere el consentimiento expreso. De esta forma, se deberá marcar expresamente la AUTORIZACIÓN en la casilla correspondiente del formulario de solicitud, para la consulta de estos datos a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas a nombre de la Comunidad de Bienes o Sociedad Civil.

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife.



-
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.

De no autorizarse o manifestarse oposición, estos documentos deberán ser aportados junto al resto de documentación que acompañe la solicitud.



ANEXO 2

MODELO DECLARACIÓN.

PARTE I

Por la presente SE DECLARA que
D/D^a....., con NIF/NIE
....., solicitante de subvención dentro de la convocatoria de la subvención destinada al apoyo a la participación y organización de desfiles y pasarelas del sector de la moda de Tenerife (en calidad de apoderado o representante único de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que como beneficiario corresponden a la agrupación) representa al colectivo integrado por las personas que a continuación se relacionan y que de forma conjunta presentan el proyecto.

PARTE II

D/D^a.....
NIF/NIE..... con un compromiso de ejecución de%.
DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y
NO MANIFIESTO OPOSICIÓN a que el Cabildo Insular de Tenerife proceda a la consulta de oficio a través de las plataformas de intermediación de las Administraciones correspondientes, de los siguientes datos.

(En caso de oponerse a tal consulta marque la casilla correspondiente).

- Datos de identidad.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Informe de Vida laboral
- Datos de empadronamiento.

De otro lado, para la consulta y/o comprobación por parte de esta Corporación de los datos de naturaleza tributaria u otro tipo cuya legislación así lo exija, se requiere el consentimiento expreso,

AUTORIZO la consulta de los siguientes datos a través de las plataformas de intermediación de las Administraciones Públicas.

(En caso autorizar su consulta debe marcar expresamente la casilla correspondiente).

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.

(firma digital o manuscrita)



**SUBVENCIÓN PARA EL APOYO A LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE
DESFILES Y PASARELAS DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA MODA DE
TENERIFE.**

ANEXO 2

MODELO DECLARACIÓN.

PARTE II

D/D^a

NIF..... con un compromiso de ejecución de%.

DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y

NO MANIFIESTA OPOSICIÓN a que el Cabildo Insular de Tenerife proceda a la consulta de oficio a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones correspondientes, de los siguientes datos.

(En caso de oponerse a tal consulta marque la casilla correspondiente).

- Datos de identidad.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Informe de Vida laboral.
- Datos de empadronamiento.

De otro lado, para la consulta y/o comprobación por parte de esta Corporación de los datos de naturaleza tributaria u otro tipo cuya legislación así lo exija, se requiere el consentimiento expreso,

AUTORIZO la consulta de los siguientes datos a través de las plataformas de intermediación de las Administraciones Públicas.

(En caso autorizar su consulta debe marcar expresamente la casilla correspondiente).

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.

(firma digital o manuscrita)



**SUBVENCIÓN PARA EL APOYO A LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE
DESFILES Y PASARELAS DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA MODA DE
TENERIFE.**

ANEXO 2

MODELO DECLARACIÓN.

PARTE II

D/D^a

NIF..... con un compromiso de ejecución de%.

DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y

NO MANIFIESTA OPOSICIÓN a que el Cabildo Insular de Tenerife proceda a la consulta de oficio a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones correspondientes, de los siguientes datos.

(En caso de oponerse a tal consulta marque la casilla correspondiente).

- Datos de identidad.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Informe de Vida laboral.
- Datos de empadronamiento.

De otro lado, para la consulta y/o comprobación por parte de esta Corporación de los datos de naturaleza tributaria u otro tipo cuya legislación así lo exija, se requiere el consentimiento expreso,

AUTORIZO la consulta de los siguientes datos a través de las plataformas de intermediación de las Administraciones Públicas.

(En caso autorizar su consulta debe marcar expresamente la casilla correspondiente).

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas de la AEAT.

(firma digital o manuscrita)

(Cada una de las hojas que compongan esta declaración que habrá de ser firmada por todos los promotores, incluido el designado representante).



**SUBVENCIÓN PARA EL APOYO A LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE
DESFILES Y PASARELAS DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA MODA DE
TENERIFE.**

ANEXO 3

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

CONCEPTOS DE GASTOS	IMPORTE
1.- Contratación de modelos para los desfiles o pasarelas de moda.	
2.-Contratación de servicios de personal backstage y de sala (peluquería, maquillaje, estilistas...etc.)	
3.-Contratación del espacio (incluyendo alquiler de mobiliario y seguro) donde se haga el evento.	
4.-Gastos de elaboración de material audiovisual de la marca de la empresa destinada para la participación en el desfiles o pasarela de moda (Videos en Off, Video Desfile, Fotografías...etc.)	
5.- Acciones de promoción, campañas de comunicación y marketing digital (invitaciones online, redes sociales, plataforma web, publicidad en medios de comunicación...etc.)	
6. Cuotas o cánones de participación en desfiles o pasarelas organizados por terceros.	
TOTAL GASTOS	
CONCEPTOS DE INGRESOS.	IMPORTE
Aportaciones del promotor	
Financiación ajena (créditos/préstamos)	
Subvención solicitada al Cabildo Insular de Tenerife	
Subvención solicitada a otros Organismos	
TOTAL INGRESOS (igual al total de gastos)	

En, a de de 20....

Firmado: El/La Solicitante:

(o en su caso, el/la representante legal)



INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO 3.

1. El importe del total de gastos ha de ser IGUAL al importe total de ingresos disponibles. SI NO SE DA ESTA IGUALDAD SE CONSIDERARÁ INVIABLE ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.
2. Deben reflejarse exclusivamente los importes referidos a los gastos detallados, que son los reflejados en la Base 2ª relativa a los gastos subvencionables. SI SE REFLEJAN GASTOS DE OTRA NATURALEZA O NO SE RESPETARAN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA DEL GASTO, SE CONSIDERARÁ INVIABLE ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.
3. La subvención a otorgar por el Cabildo Insular de Tenerife es de hasta un 75% de las actividades y/o inversiones a realizar con el límite de 10.000,00 €.
4. **Subvención solicitada a otros organismos:** a cumplimentar únicamente en el caso de que tuviera solicitada otra subvención a otra entidad pública o privada para financiar estos gastos.
5. **Aportaciones del promotor:** el total de gastos a acometer debe coincidir con el total de los ingresos disponibles para financiarlos, consecuentemente en este concepto se harán constar los fondos que no procedan de subvención alguna y que en adición al resto de ingresos consignados totalicen idéntico importe que el total de gastos en que se prevé incurrir.



SUBVENCIÓN PARA EL APOYO A LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DESFILES Y PASARELAS DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA MODA DE TENERIFE.

ANEXO 4

MEMORIA DEL PROYECTO.

1.- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.

Nombre de la Empresa	
CIF/NIF	
Forma Jurídica	
Fecha de inicio de la Actividad (Alta IAE)	
Epígrafe IAE	
Nombre de la Marca Registrada	
Nombre del encargado/a de la fase del diseño y vinculación laboral con la empresa	

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACTIVIDADES A SUBVENCIONAR.

2.1 Tipo de actividad.

- Asistencia u organización de desfiles y pasarelas:
 - Internacionales N.º
de desfiles a acudir o realizar:
 - Nacionales N.º
de desfiles a acudir o realizar:
- Elaboración de Material Gráfico y/o Audiovisual:
Si No
- Acciones de promoción, campañas de comunicación y marketing digital:
Si No

2.2 Asistencia a Desfiles.

2.2.1 Describa el desfile o desfiles a los que va a acudir o realizar detallando su relevancia y enlaces web de los eventos.



2.2.2. Descripción del proyecto de desfile/s de la marca, detallando la imagen y decoración del espacio.

2.3 **Elaboración de material gráfico/audiovisual y/o Acciones promoción, campañas de comunicación y marketing.**



Denominación de la Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

En, a de de 20....

Firmado: El/La Solicitante:

(o en su caso, el/la representante legal)



INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN.

- 1 Deberá rellenarse los apartados de la hoja relativos a las acciones por las que vaya a solicitar la subvención, la falta de cumplimentación implica la valoración de las actividades y/o inversiones a realizar como no viable económica y financieramente y, en consecuencia, la denegación de la subvención solicitada.
- 2 Siga las instrucciones que se le proporcionan. La incorrecta cumplimentación puede dar lugar a la valoración como no viable en términos económicos y financieros de las actividades y/o inversiones a realizar.
- 3 Solo serán objeto de valoración a efectos de determinar si se considera viable económica y financieramente las acciones y/o inversiones a realizar aquellos anexos completa y correctamente cumplimentados. Aquellos anexos en los que se hubiera hecho constar información de manera diferente a la señalada en las instrucciones o en los que no se hubieran cumplimentado la totalidad de los apartados se considerará que describen actividades y/o inversiones inviables económica y financieramente.
- 4 La alteración de cualquier parte de este Anexo, mediante la supresión, modificación o cambio de denominación de cualquiera de los apartados, implicará la consideración de las actividades y/o inversiones como no viable económica y financieramente.
- 5 Deberán firmarse todas las páginas de los anexos.



**SUBVENCIÓN PARA EL APOYO A LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE
DESFILES Y PASARELAS DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA MODA DE
TENERIFE.**

ANEXO 5

PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIALIZACIÓN.

Nombre de la empresa

Marca/s comercial/es

1. Tipo de prendas y/o productos fabricados por el solicitante. Indique cada tipo de producto y, en el caso de productos de moda, si es para hombre, mujer, niño o unisex.
2. Número de colecciones de productos que realiza cada año y temporada.
3. Territorios (islas, regiones o países, si vende fuera de España) en los que comercializa sus productos. Especifique por productos o prendas, si no comercializa toda su producción en esos mercados.
4. ¿Tiene puntos de venta minorista propios? Indique el número y ciudades en los que se encuentran.
5. Indique el número de puntos de venta ajenos en los que comercializa sus productos y donde se sitúan (isla, región o países, si vende fuera de España).
6. ¿Utiliza habitualmente?
 - 6.1. Catálogos impresos: SÍ NO
 - 6.2. Catálogos digitales: SÍ NO
 - 6.3. Merchandising en punto de venta: SÍ NO
 - 6.4. Web de su empresa:
 - a) Indique el nombre de dominio.....
 - b) Indique los idiomas que usa en esa web
 - 6.5. Redes Sociales: SÍ NO

- Indique cuales y las denominaciones que emplea en cada una de ellas.
7. Listado de desfiles nacionales e internacionales a las que ha participado el año anterior al de la convocatoria (nombre del desfile, fechas, lugar de celebración).
8. Indique los desfiles que desea asistir u organizar este año y para las que desea obtener subvención. ¿Cuáles son los objetivos de su asistencia a cada una de esas actividades?
9. Indique cuáles son sus objetivos de incremento de ventas (importe o incremento porcentual) y de presencia comercial (islas, regiones o países, si vende fuera de España, o digital, en su caso) para el año de la convocatoria de subvenciones.
10. Indique cual es el sistema que emplea habitualmente en el uso y distribución/difusión del material publicitario y su página web.
11. Indique si los gastos para los que pide subvención en esta convocatoria forman parte de una campaña de comercialización más amplia y qué tipo de acciones adicionales incluye.



INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO 5.

1. Debe responderse a la totalidad de las preguntas. CON LA FALTA DE CUMPLIMENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS SE CONSIDERARÁ INVIABLE ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE LAS ACTIVIDADES Y/ O INVERSIONES A REALIZAR.
2. Debe responderse en consonancia con lo expuesto en los Anexos anteriores y a las actividades y/o Inversiones a llevar a cabo.



ANEXO 6. RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO.

Nº Orden	Acreedor	Concepto	Fecha	Número	Importe sin Impto. (€)	Importe Total (€)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
TOTAL:						

NOTA: utilice tantas hojas como fuera necesario para reflejar la totalidad de facturas. Asegúrese de que los números de orden que asigne sean correlativos:

Firmado:



ANEXO 7



Empresa subvencionada por el
CABILDO DE TENERIFE
Convocatoria de Apoyo a la
Participación y Organización de
Desfiles y Pasarelas del Sector de Moda
2021



**SUBVENCIÓN PARA EL APOYO A LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE
DESFILES Y PASARELAS DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA MODA DE
TENERIFE.**

ANEXO 8

MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA.

1.- Datos del proyecto subvencionado
<input type="checkbox"/> Asistencia u organización de Desfiles y Pasarelas.
<input type="checkbox"/> Elaboración de Material Gráfico y audiovisual.
<input type="checkbox"/> Acciones de promoción, campañas de comunicación y marketing digital.

2.- Exposición detallada del proyecto realizado
<p>Exponer de manera detallada, para cada una de las acciones subvencionadas la fecha de ejecución, el trabajo realizado y los resultados obtenidos.</p> <p>(Utilizar tanto espacio estime conveniente para cumplimentar este apartado, debiendo aportarse además la documentación justificativa requerida según Base 12.4)</p>

En, a de de 20....

Firmado: El/La Solicitante:

(o en su caso, el/la representante legal)